**ACTA RESOLUTIVA**
**SESIÓN EXTRAORDINARIA 02-CD-EPN-2022**
**CONSEJO DE DOCENCIA**
**ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL**

**FECHA DE INSTALACIÓN: 26 DE ENERO DE 2022**

En la ciudad de San Francisco de Quito, D.M., a los veintiséis (26) días del mes de enero de 2022, siendo las 10h00, se instala la Segunda Sesión Extraordinaria del Consejo de Docencia de la Escuela Politécnica Nacional (EPN), la cual, en virtud de la emergencia sanitaria, lo determinado en la Resolución RCP-108-2020, emitida por el Consejo Politécnico, y el resguardo de la salud de los integrantes de este Órgano, se desarrolla de manera remota, a través de la plataforma "ZOOM".

Participan en la sesión los siguientes miembros del Consejo:

| Nombre | Representación |
|---|---|
| Ph.D. Iván Bernal Carrillo | Vicerrector de Docencia |
| M.Sc. Fausto Oviedo Fierro | Decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica |
| M.Sc. Omar Bonilla Hidalgo | Decano de la Facultad de Ingeniería Química y Agroindustria |
| Ph.D. Johnny Zambrano Carranza | Decano de la Facultad de Ingeniería en Geología y Petróleos |
| M.Sc. Giovanny D'Ambrosio Verdesoto | Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas |
| M.Sc. Carlos Montenegro Armas | Decano de la Facultad de Ingeniería en Sistemas |
| MBA. Germán Luna Hermosa | Decano de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental |
| M.Sc. Fabio González González | Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica |
| M.Sc. Mónica Vinueza Rhor | Directora (E) de la ESFOT |
| Fis. Marcelo Arias Erazo | Jefe del Departamento de Formación Básica |

En calidad de invitados a la sesión, asisten: El M.Sc. David Mejía, Director de Docencia; la M.Sc. Verónica Veintimilla, Directora de Bienestar Politécnico (e); la Eco. Carolina Villalba, Directora de Admisión y Registro; y, el Sr. Santiago Oleas, delegado de la FEPON.

La Secretaría de la Sesión se encuentra a cargo del Ab. Fernando Calderón Ordoñez, Secretario General de la Escuela Politécnica Nacional, quien cuenta con el apoyo de la Ab. Estefanía Morillo Erazo.

Una vez constatado el quórum para instalación, se da lectura al orden del día planteado en la convocatoria:

1. Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria del Consejo de Docencia efectuada el 19 de enero de 2022.
2. Conocimiento, y resolución de ser el caso, de la actualización del tronco común establecido para las carreras de la Institución, aprobado mediante resolución CD-152-2021.
3. Aspectos relativos a la gestión del trabajo de Integración Curricular para el período académico 2021-B.
   3.1. Conocimiento y resolución de ser el caso, del procedimiento de gestión del Trabajo de Integración Curricular.
   3.2. Conocimiento y resolución de ser el caso, de las modificaciones al calendario académico 2021-B que incluye fechas relativas al Trabajo de Integración Curricular.
4. Discusión, y resolución de ser el caso, de aspectos relativos a la modalidad virtual del periodo académico 2022-A.

Por tratarse de una sesión extraordinaria, no cabe la modificación del orden del día; en tal virtud, se procede al tratamiento de los puntos planteados en la convocatoria.

**DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:**

**Punto 1.**

**Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria del Consejo de Docencia efectuada el 19 de enero de 2022.**

Por Secretaría se da lectura al acta de la sesión ordinaria del Consejo de Docencia efectuada el 19 de enero de 2022.

Por unanimidad de los miembros del Consejo de Docencia presentes en la sesión, se aprueba la siguiente Resolución:

***RESOLUCIÓN CD-014-2022***

***Artículo Único.*** *- Aprobar el Acta de Resoluciones de la sesión ordinaria del Consejo de Docencia efectuada el 19 de enero de 2022.*

**Punto 2.**

**Conocimiento, y resolución de ser el caso, de la actualización del tronco común establecido para las carreras de la Institución, aprobado mediante resolución CD-152-2021.**

El Ph.D. Iván Bernal, indica que se ha realizado la actualización de la matriz de tronco común aprobado mediante resolución CD-152-2021, con la inclusión de tres carreras nuevas: Mecatrónica, Tecnología Superior en Procesamiento Industrial de Madera y Tecnología Superior en Procesamiento de Alimentos; y, solicita al M.Sc. David Mejía, Director de Docencia, presentar la matriz con la información relativa al tronco común de las carreras de la Institución.

Por unanimidad de los miembros del Consejo de Docencia presentes en la sesión, se aprueba la siguiente Resolución:

***RESOLUCIÓN CD-015-2022***

***Artículo 1.-*** *Aprobar la actualización del tronco común establecido para las carreras de esta Institución de Educación Superior, mediante Resolución CD-152-2021, de conformidad con el documento adjunto a este Instrumento.*

***Artículo 2.-*** *Remitir el documento aprobado a través de esta Resolución a las Unidades Académicas, para su aplicación.*

**Punto 3.**

**Aspectos relativos a la gestión del trabajo de Integración Curricular para el período académico 2021-B.**

**3.1. Conocimiento, y resolución de ser el caso, del procedimiento de gestión del Trabajo de Integración Curricular.**

El Ph.D. Iván Bernal, contextualiza este punto y solicita al M.Sc. David Mejía, Director de Docencia, presentar la propuesta de procedimiento de gestión del Trabajo de Integración Curricular. El M.Sc. David Mejía indica que el documento a presentar se elaboró con base en las observaciones remitidas por las Unidades Académicas.

Las intervenciones relacionadas con el presente punto se registran en el video de la sesión.

En este punto se deja constancia del ingreso del Ph.D. Polo Vaca Arellano, Decano de la Facultad de Ciencias, a la Sesión de este Consejo, quien manifiesta su abstención, en consideración de su reciente ingreso a la sesión.

Por mayoría de los miembros del Consejo de Docencia presentes en la sesión, se aprueba la siguiente Resolución:

***RESOLUCIÓN CD-016-2022***

***Artículo 1.-*** *Aprobar, con las observaciones realizadas en esta sesión, el procedimiento de gestión del Trabajo de Integración Curricular, de conformidad con el documento adjunto a este Instrumento.*

***Artículo 2.-*** *Remitir el documento aprobado a través de esta Resolución a las Unidades Académicas, para su aplicación.*

**3.2. Conocimiento, y resolución de ser el caso, de las modificaciones al calendario académico 2021-B que incluye fechas relativas al Trabajo de Integración Curricular.**

A petición del Ph.D. Iván Bernal, el M.Sc. David Mejía, Director de Docencia, presenta la propuesta de modificación del calendario académico 2021-B con la inclusión de fechas relativas al Trabajo de Integración Curricular.

Por unanimidad de los miembros del Consejo de Docencia presentes en la sesión, se aprueba la siguiente Resolución:

***RESOLUCIÓN CD-017-2022***

***Artículo 1.-*** *Aprobar la modificación del Calendario Académico del periodo 2021-B, en lo relativo a las fechas del Trabajo de Integración Curricular.*

***Artículo 2.-*** *Remitir el Calendario Académico modificado, a través de la presente Resolución, al Consejo Politécnico, a las unidades académicas y a la representación estudiantil, para su conocimiento.*

*El calendario en referencia se integra a la Resolución.*

**Punto 4.**

**Discusión, y resolución de ser el caso, de aspectos relativos a la modalidad virtual del periodo académico 2022-A.**

En el desarrollo de este punto se deja constancia de que los integrantes del Consejo debatieron sobre la organización del periodo académico 2022-A y estiman pertinente continuar su discusión en una siguiente sesión, para lo cual se plantearán propuestas para la planificación.

Tratados los puntos del orden del día, siendo las **12h57**, se clausura la presente sesión.

Para constancia de lo actuado, suscriben esta acta el Presidente del Consejo de Docencia, y la Secretaría, quien certifica.

Firmado electrónicamente por:
**IVAN MARCELO BERNAL CARRILLO**

Ph.D. Iván Bernal Carrillo
**PRESIDENTE DEL CONSEJO DE DOCENCIA**

Firmado electrónicamente por:
**FERNANDO JAVIER CALDERON ORDONEZ**

Ab. Fernando Calderón Ordoñez
**SECRETARIO GENERAL**
*/JI*